

VOC 02 ACTA DE ASAMBLEA DEL COMITÉ DE OBRA COMUNITARIA

ACTA DE ASAMBLEA PARA LA CONFORMACION DE

COMITÉ DE OBRAS COMUNITARIAS

PAGINA

1

ACTA DE ASAMBLEA DEL COMITÉ DE OBRAS COMUNITARIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE UN COMITÉ DE OBRAS COMUNITARIAS

En la localidad de _____ del municipio de _____, siendo las _____ horas de día _____ mes _____ del año _____ se reúnen los integrantes de la comunidad de _____ para celebrar la Asamblea para la elección e integración del Comité de Obras Comunitarias, con fundamento en lo previsto en el capítulo IX, numeral 9.2, apartados 2, incisos a) (fracciones i-iv), b), c) y d), de las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el ejercicio fiscal 2022, conforme con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum;
2. Nombramiento del Presidente, Secretario y Escrutador de la Asamblea;
3. Lectura y aprobación del orden del día; Exposición del PMU
4. Instalación de la Asamblea;
5. Postulaciones para formar parte del Comité de Obras Comunitarias;
6. Votación para elegir al Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales, que integrarán el Comité de Obras Comunitarias;
7. Integración del Comité de Obras Comunitarias.
 - Nombramiento del responsable de la Presidencia;
 - Nombramiento del responsable de la Secretaría;
 - Nombramiento del Tesorero;
 - Nombramiento de dos Vocales.
8. Propuestas de la(s) obra(s) por las que se solicitará apoyo a través de la vertiente de Obras Comunitarias del PMU, según lo establecido en las ROP del Programa.
9. Clausura de la Asamblea y elaboración del acta correspondiente.

A continuación, se procede al desahogo del Orden del Día.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se declara que se cuenta con el quórum requerido para celebrar la sesión, estando presentes los siguientes miembros de la comunidad. Anexo 1. Lista de Asistencia

2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE, SECRETARIO Y ESCRUTADOR DE LA ASAMBLEA.

Se realiza la elección del Presidente, el Secretario y el Escrutador de la Asamblea, quedando para tales fines _____ respectivamente.

ACTA DE ASAMBLEA PARA LA CONFORMACION DE

PÁGINA

1

COMITÉ DE OBRAS COMUNITARIAS

Asimismo, se hace constar que asiste el _____, con cargo de _____, en representación del Municipio de _____, quien acredita su personalidad con el documento _____, con la finalidad de dar constancia a la celebración de la Asamblea, como observador con voz, pero sin voto.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y EXPOSICIÓN DEL PMU

Se pone a consideración de los presentes el Orden del Día, no habiendo observaciones por parte de los mismos, se declara que es aprobado por unanimidad. Se plantea el contenido crucial de las acciones de alcance del Programa de Mejoramiento Urbano.

4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

Los asistentes de la Asamblea declaran su instalación para proceder a la elección e integración del Comité de Obras Comunitarias.

5. POSTULACIONES PARA FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS COMUNITARIAS.

A continuación, previo a escuchar las postulaciones de los integrantes de la comunidad para formar parte del Comité de Obras Comunitarias, lee en voz alta las funciones que tendrán al asumir los encargos:

Las funciones del Presidente serán las siguientes:

- a) Asistir a las reuniones con voz y voto.
- b) Dirigir las asambleas que se lleven a cabo.
- c) Abrir en conjunto con la persona que funja como tesorera y secretario una cuenta bancaria mancomunada específica para la recepción y administración de los recursos.
- d) Colaborar con la SEDATU en la elaboración del Proyecto de Obra Comunitaria y presentarlo a la asamblea para su aprobación.
- e) Coordinar el seguimiento a los trabajos de ejecución de obra.
- f) Representar legalmente a la comunidad en la firma de contratos para la construcción de obras mayores, solicitud de fianzas y otros trámites.
- g) Asegurar con la asistencia de la persona Tesorera, la integración del expediente de comprobación de gasto.
- h) Coordinar la atención de los requerimientos de información.

Las funciones de la persona que funja como Secretario serán las siguientes:

- a) Asistir a las reuniones con voz y voto.

- b) Registrar las listas de los asistentes a las reuniones y de los acuerdos tomados.
- c) Abrir en conjunto con la persona que funja como presidente y tesorera una cuenta bancaria mancomunada específica para la recepción y administración de los recursos.
- d) Dar seguimiento a los acuerdos tomados durante la Asamblea.
- e) Integrar el programa de trabajo que se propondrá y llevará a cabo.
- f) Resguardar los expedientes de las acciones realizadas por el Comité hasta la conclusión del período de gestión.
- g) Entregar al área responsable de la vertiente el expediente completo de las acciones realizadas una vez concluidas.
- h) Publicar e informar a la comunidad las acciones realizadas y la conclusión de las mismas.
- i) Atender los requerimientos de información.

Las funciones de la persona Tesorera serán las siguientes:

- a) Asistir a las reuniones con voz y voto.
- b) Abrir conjuntamente con el Presidente y el Secretario una cuenta bancaria mancomunada específica para la administración de los recursos.
- c) Ejercer de manera conjunta con el presidente los recursos que determine el Comité.
- d) Efectuar los pagos a terceros por concepto de las acciones de rehabilitación, mantenimiento, adquisiciones, contratación de servicios y en su caso construcción que se lleve a cabo, recabar las facturas, recibos simples y listas de raya, que se generen por estos conceptos.
- e) Informar periódicamente al Comité el ejercicio de los recursos y entregar la comprobación de gasto al Secretario para la integración al expediente.
- f) Atender los requerimientos de información cuando se le requieran.

Las funciones de los Vocales serán las siguientes:

- a) Asistir a las reuniones con voz y voto.
- b) Apoyar en el seguimiento a las acciones de rehabilitación, mantenimiento, y en su caso construcción y opinar sobre su desarrollo y ejecución para el mejor cumplimiento de los objetivos del Programa.
- c) Apoyar a las personas que fungen como Presidente, Secretario y Tesorero en las tareas específicas que determine el Comité

ACTA DE ASAMBLEA PARA LA CONFORMACION DE

PÁGINA

1

COMITÉ DE OBRAS COMUNITARIAS

Los asistentes de la Asamblea escuchan las postulaciones de los miembros de la comunidad que quieren formar parte del Comité de Obras Comunitarias, en los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero y Dos Vocales, respectivamente.

6. VOTACIÓN PARA ELEGIR AL PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y DOS VOCALES, QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE OBRAS COMUNITARIAS.

Se procede a realizar la votación para determinar qué postulantes conformarán el Comité de Obras Comunitarias. Para mayor referencia, se anexan a la presente los registros de cada uno de los CC. electos. Anexo 2. Registro de Integrantes del Comité de Obra Comunitaria.

7. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS COMUNITARIAS.

Acto siguiente, el Presidente de la Asamblea, toma protesta de los encargos de los integrantes del Comité de Obras Comunitarias.

8. DEFINICIÓN DE LA(S) OBRA(S) POR LAS QUE SE SOLICITARÁ APOYO A TRAVÉS DE LA VERTIENTE DE OBRAS COMUNITARIAS DEL PMU, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS ROP DEL PROGRAMA.

A continuación, se ponen a consideración de la Asamblea los siguientes proyectos, con la finalidad de que mediante votación se elija uno:

(exponer proyectos)

Se procede a realizar la votación, quedando de la siguiente manera:

(hacer relación a la cantidad de votos por proyecto)

Con una mayoría de _____ votos, la Asamblea determina que será el proyecto de _____ con el que se va a solicitar el apoyo a través de la Vertiente de Obras Comunitarias del Programa de Mejoramiento Urbano.

9. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA Y ELABORACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

Al término de la reunión el presidente de la Asamblea agradece a los presentes su asistencia. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida el Acta de Asamblea para la Integración del Comité de Obras Comunitarias, siendo las 13:00 horas, del día de su inicio; firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron.
Declaración Bajo Protesta de Decir Verdad

Declaro bajo protesta de decir verdad que toda la información que proporcionó con motivo del procedimiento de selección a que se refiere la Convocatoria, es veraz y toda la documentación que entrego es auténtica. Sabedor(a) de las penas que se aplican a quien falsifica documentos o declara falsamente ante alguna autoridad pública distinta a la judicial, en términos de los artículos 243, 244, 245 y 247, fracción I del Código Penal Federal. Por último, también declaro bajo protesta de decir verdad:

- a) Que soy mexicano(a) por nacimiento y no he adquirido otra nacionalidad;
- b) Que me encuentro en pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles y políticos;
- c) Tener residencia en la entidad;
- d) La aceptación de las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el ejercicio fiscal 2022 y demás leyes y reglamentos aplicables en la materia;
- e) Consentimiento para que mis datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.

ACTA DE ASAMBLEA PARA LA CONFORMACION DE

COMITÉ DE OBRAS COMUNITARIAS

PÁGINA

1

VALIDACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL

PRESIDENT

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

NOMBRE Y FIRMA

ESCRUTAD

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE DEL

NOMBRE Y FIRMA

MIEMBROS ELEGIDOS COMO COMITÉ DE OBRA COMUNITARIA DEFINIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL

PRESIDENTE

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

NOMBRE Y FIRMA

TESORERO

NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

NOMBRE Y FIRMA

SUBDELEGADO OFICINA DE
REPRESENTACIÓN EN OAXACA

NOMBRE Y FIRMA